

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA MULTIPRUEBAS S.A.

PRIMERA.- COMPARECIENTES: En la ciudad de Quito DM, a los 13 días del mes de diciembre del año 2013, comparecen a la celebración del presente contrato de compraventa de acciones, por una parte la señorita Mónica Patricia Zurita Venegas, en calidad de VENDEDORA, y por otra, el señor Luis Roberto Rivera Porras, en calidad de COMPRADOR. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.

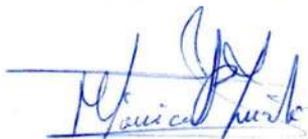
SEGUNDA.- ANTECEDENTES: La vendedora tiene 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, en la COMPAÑÍA MULTIPRUEBAS S.A.

TERCERA.- COMPRAVENTA DE ACCIONES: Con los antecedentes expuestos, la señorita Mónica Patricia Zurita Venegas, vende y da en perpetua enajenación a favor de al señor Luis Roberto Rivera Porras, la totalidad de acciones que posee en la compañía, es decir las 80 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

CUARTA.- CAPTACION Y PAGO: El señor Luis Roberto vera Porras, declara que acepta la venta y traspaso de acciones constante en la cláusula anterior y paga su valor en dinero en efectivo, esto es OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, que la vendedora manifiesta haberlo recibido a su entera satisfacción en esta fecha.

QUINTA.- REGISTRO Y EMISION DE CERTIFICACIONES: En razón de la transferencia de acciones que consta en este instrumento, la Gerencia de la COMPAÑÍA MULTIPRUEBAS S.A., procederá a registrar la venta en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

SEXTA.- ACEPTACIÓN: Los otorgantes aceptan el total contenido de las cláusulas que preceden y para constancia firman en el lugar y fecha antes indicados.



Srta. Mónica Patricia Zurita Venegas
C.C. 171267994-1
VENDEDOR A



Sr. Luis Roberto Rivera Porras
C.C. 170992302-1
COMPRADOR